

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A. aumento su capital en en US\$800.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de julio del 2011. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000570 de 02 de febrero de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía se lo fija en UN MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$1.000.00) dividido en dos mil quinientas (2.500) acciones de cuarenta centavos de dólar cada una (US\$0.40)."

Quito, 02 de febrero de 2012.


Dr. Román Barros Farfán.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

 SNT
EXP. 91946
Tr. 01.1.11.000700

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.